En quanto a la parte que dize el Licenciado Antonio escrivano Alonso Suarez
Francisco de San martin a Mi el licenciado Don martin de arriola no
sabe cosa ninguna y esto es la verdad so cargo del juramento
fecho en que se afirmo y ratifico. a cuyo tiempo se le bolvio a leer
esta su declaracion y dixo ser de edad de cincuenta y dos
quarenta y nueve años. Encargose le el secreto y lo prometio y lo
firmo juntamente con mi d=

Lic.do Don Christoval Bor.do de Cuiroz — Domingo Lizondo Menoyo

Ante mi Juan de la Vega
Ni.o del S.o Jeb.o

En la ciud.d de S.t Fran.co de Quito en tres dias del mes de julio de
mill y seis.cientos y cinquenta y tres años. el Señor Lic.do Don Cristoval Bor.do de Quiroz
Canon de la S.ta Iglesia de esta ciud.d provisor y vicario gen.l de esta ciud.d y de
su vacante comis.o del S.to oficio. estando en las casas de la morada del
Capitan Baltazar de montes doca. escrivano de cavildo y de la S.ra ana rosa de
Figueroa su legitima muger de la una y la otra de otra testigos presentes
pareciere ante el Sr. provisor y vicario el Capitan Don Diego Suarez de Figueroa
vecino de esta ciudad y habiendo lo hecho con
solidam.te prometio de decir verdad y siendole leydo el auto contenido
proveydo que esta por cabeza de estos. = dixo. que lo que sabe y de lo que se
le fuere preguntado es que abra nueve años poco mas o menos que estando
esta declarante en casa del S.r Lic.do Don Mart.n de arriola caballero del orden
de Calatrava. presidente que fue de esta Real audiencia. en compañia de la
S.ra Doña Josepha de arambuzo. sobrina de este declarante y muger de su
señoria el dicho S.r presidente. vino a visitar como a visitado casa de Juan
Juan de S.t Mart.n mercader en que a visitado como en la ciud.d de S.ta Fee a vi
sitado por orden del S.to oficio de la ciud.d de cartagena a un Francisco
tellez primo de Manuel de Olivera y que se presumia. venia a dar y
prender al dicho Manuel de Olivera por el dicho S.to oficio. y llegando este
declarante que el dicho S.r presidente bajo alli en su lad.ha
casa. en que le avisava el dicho su primo lo que se le fuere pedido. y no se acuerda este
declarante que otras personas se allaron alli presentes mas que estos
solamente el S.r dicho Diego Suarez de Figueroa. hermano de este declarante
que juntos di juntos. y por algunos dias despues. de lo que se le fuere pedido vino este

SO-DO
CE 2
Lo 68
F 1

Lazaro que fue criado del Dto. S.o Fiscal de Lima de cuya sena se pen
dio a Dho. Manuel de Oliuera. y se le recitaron los Viernes. y estos
loquesaue la Verdad de cargo del juramto. fho enque se afirmo y ra
tifico a Vistiendosele buelto a leer esta su declaracion. y dixo ser de edad
de treinta años. el mazo se le el secreto prometiolo y lo firmo
juntamente con dichos S.res

Dn. Andreas de Figueroa

S.do Don Christoual
Ber.do de Calez

Fran.co Joan de Castro
Nr.o del S.to Oficio